

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 29 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memos Gdp.Nros. 1388 del 27.10.2025 y 1397 del 28.10.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; "Prestamo de salud" y "Bonó por título de educacion superior" afiliados al Servicio de Bienestar y Firmas Comité de Bienestar que autorizan Prestámo de Salud.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	251397	28/10/2025	ALEJANDRA IBARRA SANDOVAL	1140503001	2.000.000	2.000.000
BNT	251388	27/10/2025	MARIA JOSE GALLARDO MORALES	1140503001	70.000	70.000
TOTAL					2.070.000	2.070.000

La cantidad de :
DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 2.070.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 OCT 2025
EG: 147 CH: 164377